

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Alquiler
Tipo de Inmueble	Local Comercial
Nombre	JG. Maximice su inversión con Local comercial en Alquiler, en la Avenida 23 de enero, frente al Registro Inmobiliario del Estado Barinas, Municipio y Estado Barinas - Venezuela.
Código	218050
Baños	1
Estacionamiento	8
Precio Ref.	\$ 240
Precio Bs.	Bs. 8.724

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Barinas
Ciudad	Barinas
Urbanización	



Dimensiones (m2)	
Construcción	60
Terreno	782

Descripción

En la Avenida 23 de enero, frente al Registro Inmobiliario del Estado Barinas, Municipio y Estado Barinas - Venezuela, con excelente ubicación a una cuadra de la residencia de gobernadores, muy cerca del Club Italo Venezolano Barinas, en una de las principales vías transitadas de la ciudad en la avenida 23 de enero muy cerca de oficinas de gubernamentales, de las Clínicas: Occidente, Los Llanos, el Pilar, cuenta con transporte público, al frente de la propiedad, con punto comercial.

El Inmueble cuenta con un local de 60 metros cuadrados que pueden ser acondicionados para local comercial, según el proyecto a desarrollar, el mismo cuenta con 1 Santa Maria que permiten el acceso al local, luego una puerta con hierro y vidrio que da la impresión de vitrina, un área amplia de atención al público, oficinas, deposito, baños, la propiedad posee bases solidas de una construcción, con placa de cemento en perfecto estado de conservación, ventanales grandes con protectores de seguridad, baños, piso de granito, sus instalaciones eléctricas, servicio de agua, todo para iniciar el negocio de tus sueños.

Te interesa mas información, quieres visitarlo.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Power - Jonniray Teresa Guerrero Arciniegas

Teléfono: / +58-4147185650

Email: jonniray.guerrero@power.remax.com.ve / gerencia@power.remax.com.ve

Dirección: Avenida Los Andes, cruce con Avenida Los Toros, Centro Empresarial San Juan, Planta Baja, local

No. 1. Sector Alto Barinas (frente al Club Español). Barinas Estado Barinas. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

